del Proxo. mo año y Vecino de esta V.a de adonde
Declara Tener dicho Genero Cuydado y Respecto de ha
ber Salido algun tiempo ha Poderse hauer logrado mas de
remedio aguarda admite dho. Oficio de Alcalde Mayor Provincial
las Medidas de Granos, Poniendo dicha Carga en el Depositi
Dario Nombrado Previniendo Reciba en la Escribania del
Ayuntamiento

Salud aguarda Para el dia diez Inmediato de Julio de la
Salud Restituirse dela recidencia Sin Salir de la
Recibir el Repartimto de la Sal hecho en el Partido
Viene en esta Ayuntamto la Carta del Sor Juez
Primero en Posicion Asista Sud. hace Diligencia la Villa
Vale a Madrid de Madrid ala Brevedad dela Salud de Su Ysa Juez
de Sor Juez enella Intendencia Carlos J.g. Justa Mandarle Entendido
Justa Cuydado queda en su Sor

Alcalde Mayor Provincial Corregidor Intendente de esta Provincia